

## Hoja de información del centro Chanaes

Centro especializado de atención para adolescentes y jóvenes con patología dual, que ofrece la propuesta asistencial en régimen de alojamiento de 24 horas.

Se garantiza la asistencia integral del usuario, a partir de un enfoque de derechos, en un espacio terapéutico permanente hasta que se construya el egreso /referencia/derivación.

## Criterios de ingreso. (Solo a través de ciudadela Montevideo)

- 1. Varones entre 17 y 28 años, provenientes de INAU o ASSE.
- 2. Casos con un elevado grado de desestructuración psicológica, familiar y/o social que conlleve la necesidad de una separación temporal de su medio habitual para garantizar un curso favorable en su tratamiento.
- 3. Fracasos en tratamientos anteriores en modalidad ambulatoria.
- 4. Motivación para el cambio de estilo de vida y voluntad de ingreso.

## Criterios de exclusión

- 5. Usuario con sobredosis de droga que requieran asistencia médica de tercer nivel.
- 6. Usuario con síndrome de abstinencia grave complicado por las repercusiones orgánicas.
- 7. Usuario con complicación médica o descompensación de patología crónica.
- Usuario portador de trastornos mentales graves: Esquizofrenia (no aplica para Chanaes), psicosis crónica descompensada, psicosis aguda, depresión mayor con riesgo de Intento de Autoeliminación (IAE), retardo mental severo, trastorno de la personalidad grave.
- 9. Usuario con patología psiquiátrica asociada con grave riesgo para sí y/o para terceros
- 10. Usuario privado de libertad.

Es una forma intensa de tratamiento que favorece la recuperación biológica, psicológica y social del usuario ofreciendo las siguientes instancias de intervención:

- Evaluación psicodiagnóstica y diseño de programa terapéutico individual
- Tratamiento psicoterapéutico individual, grupal y familiar
- Talleres multifamiliares.
- Atención médica.



- Atención psicosocial.
- Actividades de Talleres educativos-terapéuticos.
- Actividades hacia la reinserción social.
- Articulación con la red local socio-sanitaria.
- Actividades lúdico-recreativas
- Actividades de educativas en hábitos y tareas propios del quehacer cotidiano.

La característica de la intervención es la flexibilidad, procurando de ser posible, adaptar el sistema terapéutico a la particularidad del usuario, interviniendo sobre la globalidad del mismo, intentando no focalizar la labor terapéutica en el problema concreto de abuso de sustancias.

## **Participación**

Se entiende desde la propuesta educativo-terapéutica, que la participación en la dinámica cotidiana tiene aportes fundamentales para el usuario.

Los usuarios no son sujetos pasivos que "reciben una ayuda profesional" sino que adoptan progresivamente responsabilidades asumiendo roles que hacen a la dinámica del centro. Asumir tales responsabilidades supone, un "prepararse" para la reinserción, además del crecimiento personal que supone el proceso.

De esta forma el usuario se integra al funcionamiento del centro, incrementando el sentimiento de pertenencia, acercándose gradualmente a la noción de "hogar" muchas veces empobrecidas.

La asunción de responsabilidades por parte del usuario, implica un grado de empoderamiento de sí mismo y promueve la comprensión, entre beneficios y restricciones, así como las lógicas del funcionamiento grupal, tanto para asimilarlas como para adaptarlas a sus realidades.

El grado de autonomía es un reflejo del progreso, ya que implica un desarrollo de sus capacidades, para comenzar un proceso hacia el autocontrol y la autogestión. Esta participación debe ser gradual, tomando en cuenta las posibilidades, potencialidades y limitaciones del usuario.